

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **121**

Fecha: 13/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2017 00350</b>	Otros	LEYDI JACKELINE - RIVERO MONTAÑEZ	ACREEDORES VARIOS	Auto Interlocutorio ACCEDASE a la solicitud de desistimiento que de la petición efectuada por la deudora respecto del crédito de la DIAN hiciere, y por ello habrá de mantenerse el proyecto de calificación presentado y reconocido; PRECISESE que no se presentó acuerdo de reorganización en virtud de la ausencia de votos favorables, dándose consecuente aplicabilidad a lo previsto en la parte final del ultimo inciso del artículo 35 de la ley 1116 de 2006; TENGASE a la promotora señora LEYDI JACKELINE RIVERA MONTAÑEZ como LIQUIDADORA en este asunto, cargo del cual será notificada por anotación en estado de este auto; REQUIERASE a la liquidadora LEYDI JACKELINE RIVERA MONTAÑEZ para que proceda a presentar en el término de veinte (20) días, siguientes a la notificación de este auto, EL INVENTARIO VALORADO, el cual deberá involucrar la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización....VER AUTO	12/10/2022	1
54001 31 53 003 <b>2019 00253</b>	Abreviado	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESIGNAR como Curador Ad Litem de las DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, al Doctor JUAN CARLOS SUAREZ CASADIEGO; REQUERIR a la parte demandante para que proceda a materializar la notificación del demandado PEDRO MIGUEL MELO MELO.	12/10/2022	1
54001 31 53 003 <b>2019 00324</b>	Ejecutivo Singular	ANGEL SEBASTIAN ZAMBRANO RIOS	JHON FRANCISE SANABRIA DUARTE	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el presente Proceso Ejecutivo Singular seguido por ANGEL SEBASTIAN ZAMBRANO a través de apoderado judicial, en contra de JHON FRANCISES SANABRIA DUARTE, por haberse efectuado el pago TOTAL de la obligación perseguida en el asunto.	12/10/2022	1
54001 31 53 003 <b>2022 00160</b>	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - ROSAS VILLAMIZAR	PEPE - RUIZ PAREDES	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta emitida por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, la cual se relaciona en la parte motiva del presente proveído.	12/10/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON  
SECRETARIA